

2017



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



PLAN DE ACCIÓN 2017



PNP

PROGRAMA NACIONAL
DE PREVENCIÓN

ÍNDICE

Introducción	1
Naturaleza del Plan	3
Antecedentes.....	4
Justificación	5
Misión / Visión PNPRRS.....	6
Objetivos.....	7
Organigrama.....	8
Acciones y Beneficiarios.....	9
Lineamientos del plan de acción	10
Recurso Humano.....	11
Definición de sectores	12
Cronograma de Acciones	33
Anexos	44
Distribución del Presupuesto Solicitado	56

INTRODUCCIÓN

La violencia, en sus distintas manifestaciones como de afrontar y resolver problemas es un fenómeno con causas y efectos multifactoriales e interdisciplinarios. En consecuencia, demanda soluciones de varios tipos, ejecutadas en forma coordinada y simultánea, focalizadas en zonas con diseños pertinentes de acción local, adaptadas a las peculiaridades del contexto y de cobertura territorial y poblacional. Este enfoque exige la operatividad de un programa, que llegue a los beneficiarios a través de varios proyectos, cada uno interviniendo en la problemática conforme a su propia área de especialización, mitigando las consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior requiere que el Programa Nacional de Prevención posea un financiamiento definido, ejecutado por su Unidad de Gestión, en un esquema ágil de implementación, coordinado con aliados y socios estratégicos, que cuenten con programas coherentes a los objetivos del Programa Nacional de Prevención. Todo el desempeño estará sujeto a un sistema de seguimiento y evaluación, en el marco de parámetros de tiempo, costes, cantidad y calidad previamente definidos.

El Gobierno de Honduras ha respondido al desafío de la violencia desde octubre del año 2001, cuando mediante la aprobación del Decreto Legislativo 141-2001, se creó el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), en breve conocido por las siglas PNP, como una entidad desconcentrada del Estado, adscrita a la Presidencia de la República, es la encargada de coordinar, fortalecer y dar coherencia a la implementación de todos los programas, proyectos y acciones que se hacen para prevenir, rehabilitar y reinserter social y productivamente a personas que han incurrido en conductas generadoras de violencia y acciones ilícitas penadas por la ley.

En este sentido, es importante entender que la clave ~~pa~~ avanzar en las diversas estrategias para consolidar factores protectores en la sociedad hondureña depende en gran manera de contar con una visión integradora que oriente las diversas acciones del Estado en materia de prevención, contribuyendo significativamente a reducir factores de riesgo que afectan directamente a las poblaciones más vulnerables de nuestra sociedad.

En este contexto, el PNPRRS reconoce la necesidad de ~~los~~ sus actuaciones, adoptar estrategias y políticas a través de un plan de acción de prevención, enfocando sus esfuerzos y recursos en la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección para combatir las causas de la violencia en todas sus manifestaciones, a fin de preservar la paz y la seguridad ciudadana enmarcados en la Plan de Nación, Visión de País, Plan de Todos para una Vida Mejor y la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud.

De igual manera, en las acciones que el PNPRRS ~~implementa~~ ~~implementa~~ se considera las recomendaciones que ofrece el Estudio de la Violencia Contra los Niños y Niñas de la Organización de Naciones Unidas elaborado en el año 2002, en todos sus ámbitos; asimismo, serán el resultado de un esfuerzo coordinado y concertado con las diferentes Instituciones de Gobierno, Sociedad Civil, Empresa Privada, Organismos Internacionales /cooperantes vinculados a la temática y que posean una significativa trayectoria en sus áreas de influencia, así como en las comunidades intervenidas por el Programa Nacional de Prevención.

Lic. Félix Arturo Alonzo

Secretario Ejecutivo

NATURALEZA DEL PLAN

El presente plan contiene las diferentes estrategias y ~~que~~ ~~que~~ contribuirán en un amplio marco institucional para la reducción de factores de riesgo que generan la violencia y el fortalecimiento de factores de protección que actualmente afectan a la sociedad hondureña, en este sentido la propuesta del PNPRRS posee un enfoque holístico sustentado en las buenas prácticas que han demostrado ser efectivas especialmente en nuestro territorio y en la región latinoamericana.

Los estudios realizados por diferentes universidades y ~~g~~ de cooperación internacional en los ámbitos de la prevención de la violencia han reflejado que los mejores resultados se encuentran en aquellas iniciativas que han involucrado de manera simultánea a los sectores sociales y poniendo en marcha las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Poder atender las diferentes problemáticas que ~~enfrenta~~ ~~enfrenta~~ la sociedad hondureña, implica mayor esfuerzo económico y logístico, la implementación de acciones, estrategias, planes, proyectos para lograr el fortalecimiento de las instituciones y programas de Gobierno que atienden directamente las poblaciones en condición de vulnerabilidad que atiende el Programa Nacional de Prevención.

Producto del Plan de Acción, se procura ordenar el ~~ps~~ ~~ps~~ sustantivo de las unidades del Programa, mediante estrategias que recogen criterios objetivos, metodologías y proyectos que permitirán brindar una mejor respuesta, optimizando el desempeño y rendimiento Institucional.

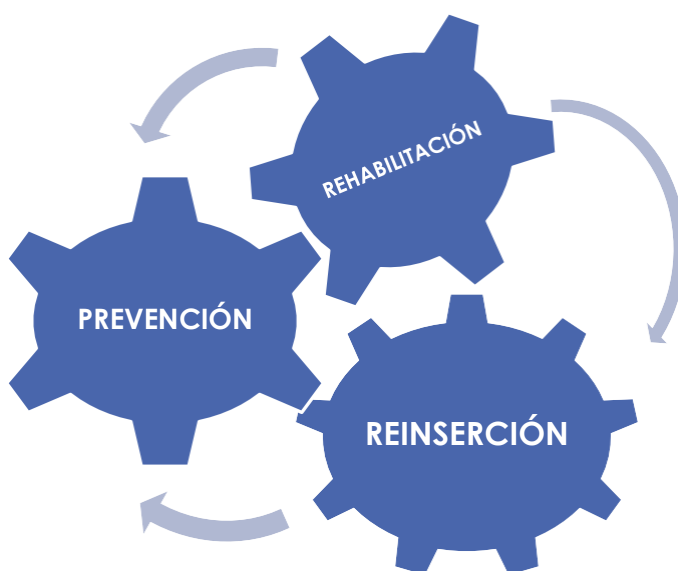
ANTECEDENTES

El Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social es una institución desconcentrada de la Presidencia de la República de Honduras que se crea mediante el Decreto de Ley No.- 141- 2001, y el cual tiene como finalidad coordinar, fortalecer e implementar proyectos derivados en temas de Prevención de la violencia que afecta a la niñez, juventud y sociedad en general, comprendidos del marco legal de las políticas públicas de prevención y actividades que contribuyan al desarrollo de la convivencia ciudadana, bajo la coordinación del Gabinete de Prevención, integrado por diferentes Instituciones del Estado comprometidos en reducir índices de la violencia y criminalidad.

El PNPRRS en su función, da seguimiento a directrices del Estudio Mundial de la niñez, en la que se destaca la creación y consolidación de la Política Nacional hacia la Niñez y Juventud de Honduras aprobada en Febrero 2013.

El PNPRRS actualmente ostenta la presidencia del Comité de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud (COPREV), cuya finalidad es la implementación de la referida política a través un proceso de articulación de acciones entre las instituciones del Estado y organizaciones de sociedad civil.

Para la ejecución de estas acciones y estrategias el Programa cuenta con los componentes siguientes:



JUSTIFICACIÓN

Honduras enfrenta actualmente grandes desafíos en ~~la~~ de seguridad ciudadana, y las repercusiones humanas de la violencia en el país son notables. La sociedad hondureña vive privada de su libertad a causa de los altos niveles de delincuencia e inseguridad.

Es claro que el crimen y la inseguridad se han convertido en problemas críticos en Honduras. Los ciudadanos perciben la violencia como uno de los problemas más relevantes que el país enfrenta, lo anterior, generado por la falta de oportunidades laborales, bajos índices de educación y la disfuncionalidad familiar entre otras.

La importancia para el PNPRRS de emprender este ~~ps~~ es la necesidad de implementar diferentes proyectos e iniciativas que contribuyan a generar un entorno protector para la niñez y juventud de Honduras que permita el goce de sus derechos y estilos de vida saludables lo que pasa necesariamente por la coordinación inter institucional y la sinergias entre las instituciones de gobierno y los municipios más afectados por la violencia.

Desarrollar este plan implica generar mejores ~~relaciones~~ entre las instancias, brindar más oportunidades de participación, democracia y vida mejor mediante el dialogo ínter generacional, las buenas prácticas y la promoción de una cultura de paz.

MISIÓN / VISIÓN PNPRRS

MISIÓN

Somos la Institución pública rectora de la coordinación, ~~bre~~ implementación de políticas, planes, estrategias y acciones de prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción social, así como del abordaje integral de los grupos especialmente vulnerables, potenciando una cultura sin violencia basada en la equidad, respeto y promoción de los Derechos Humanos.

VISIÓN

Ser la Institución articuladora de la Política Nacional en ~~nde~~ prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción social, reconocida en todos los sectores por el diseño, conducción y acompañamiento de procesos integrales que potencien la sensibilización, solidaridad, justicia social, intervención participativa en la implementación de acciones preventivas en beneficio de la sociedad Hondureña.

OBJETIVOS

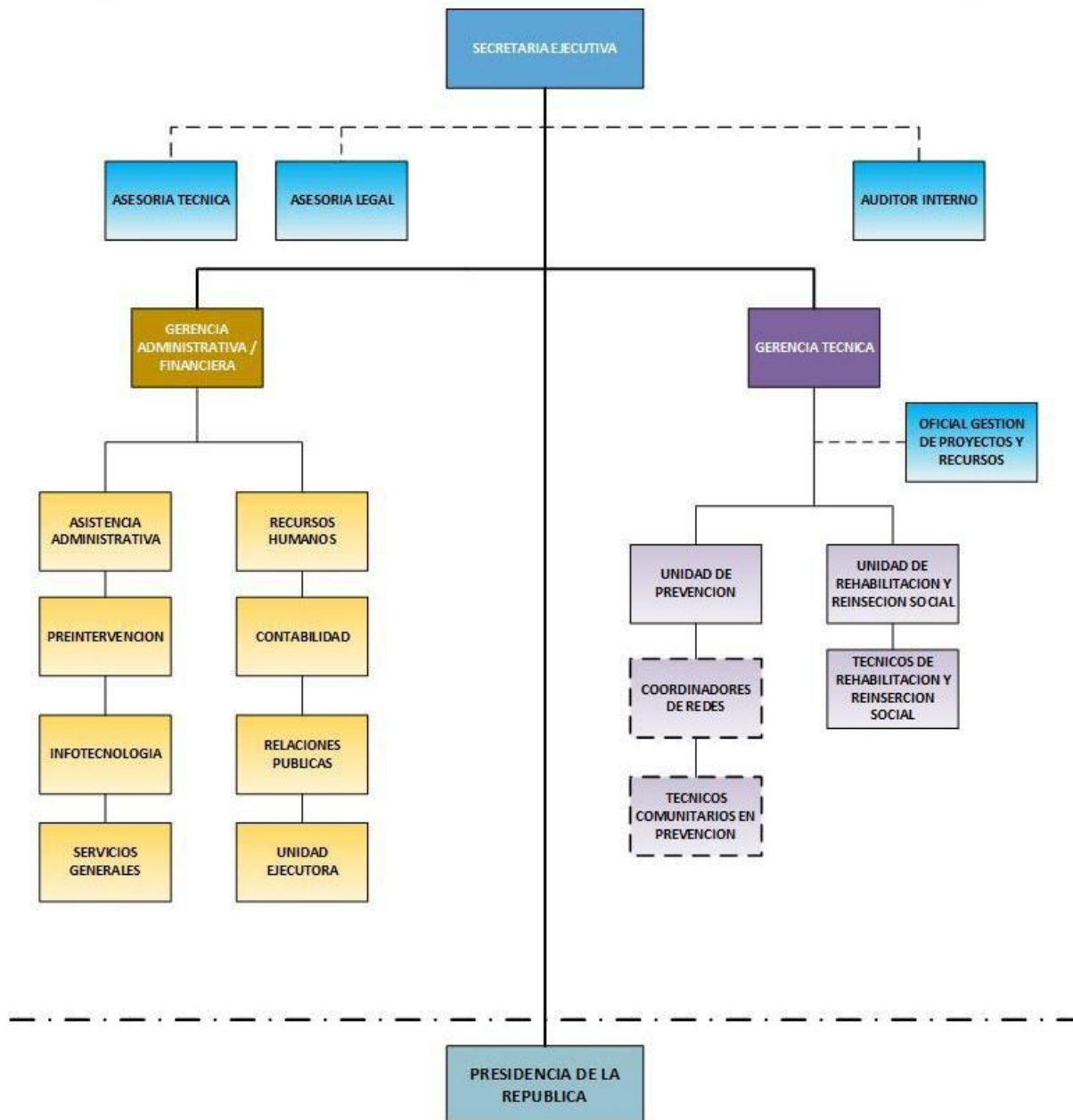
Objetivo General:

- ✚ Promover cambios que fortalezcan la solidaridad, justicia y sensibilización social, mediante acciones promovidas por el Programa, así como la coordinación e implementación de proyectos, planes y actividades con las instituciones públicas y entidades privadas que desarrollen actividades afines.

Objetivos Específicos:

- ✚ Promover el desarrollo de capacidades a través de herramientas metodológicas que fortalezcan la integración de la comunidad, que afirmen la plenitud de vida y justicia.
- ✚ Gestar alianzas con el Estado, sociedad civil, empresa privada y comunidad internacional, para impulsar y fortalecer proyectos que afirmen una cultura de inclusión social, paz y seguridad.
- ✚ Promover en la niñez, adolescencia y juventud, oportunidades y los mecanismos necesarios que contribuyan con su desarrollo integral.
- ✚ Impulsar una comunicación propositiva e incluyente en la que se afirmen los valores de la solidaridad, participación y seguridad humana.
- ✚ Fortalecer la participación y liderazgo de la juventud en los diferentes espacios y servicios que ofrece el Estado y la sociedad civil.

ORGANIGRAMA



ACCIONES Y BENEFICIARIOS

Las acciones del programa están dirigidas a prevenir, ~~la~~ atención e insertar o reinsertar a la niñez y juventud que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, acciones basadas en un enfoque de desarrollo comunitario, de respeto a los derechos humanos, promoción de oportunidades y fortalecimiento de valores para la convivencia pacífica.

Se proyecta reforzar la intervención en comunidades con altos índices de violencia en los departamentos de Francisco Morazán, Cortes, Lempira, Atlántida, Olancho, Comayagua y ampliar la cobertura a los departamentos de Copán, Santa Bárbara, Yoro, Atlántida, Choluteca, El Paraíso y Colón; ~~ando~~ las estructuras organizativas locales, municipales y departamentales para el logro de los objetivos del programa en cada región.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Sectores

I- Fortalecimiento Institucional en las siguientes áreas:

- Control interno
- Gestión
- Ejecución
- Reclutamiento y Selección de Personal
- Capacitación.

II- Gestión de Proyectos:

- Formación de nuevas Redes comunitarias en Prevención de la Violencia y consolidación de las existentes.
- Transferencias de Metodologías Exitosas “Familias ~~5~~ “El desafío de soñar mi vida”, “Toma de decisiones y resolver conflictos”, “Escuelas Abiertas”, “Cineforos”.
- Seguimiento del proceso de la transformación ~~educativa~~ para la prevención y la seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de Proyectos “Piénsalo Bien”, ~~Bo~~ Vías”, “Rompiendo Barreras”, “Borrón y Vida Nueva”, “Empoderamiento Comunitario” y “Mi Primer Negocio”.

- Aplicación de la Metodología de Justicia Restaurativa en la Comunidad /
Círculos de Paz.
- Posicionamiento a nivel nacional de la Política Nacional de Prevención de
Violencia hacia la Niñez y la Juventud.
- Proyecto Seguridad Escolar (PSE) “Escuelas Seguras”

RECURSO HUMANO

El Programa Nacional de Prevención, cuenta con el apoyo de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, iglesias y organizaciones comunitarias comprometidas con la reducción de la violencia y en consideración a la fuerte crisis financiera del gobierno es totalmente necesaria la contratación de personal técnico para poder desarrollar estas acciones, mismo que se detalla a continuación:

Contratación de Personal de Técnico de Campo	25
Personal Administrativo y logístico	06
Recontratación de personal Técnico Comunitario en Prevención.....	26

DEFINICIÓN DE SECTORES

I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Definición del Sector

Fortalecimiento de controles internos, la gestión - ã de proyectos y el mejoramiento de la selección, reclutamiento y capacitación del personal.

1. Control Interno, Gestión y Ejecución

Limitaciones en la efectividad de la gestión- ejecución d los proyectos y los Sistemas de Control Interno de las Unidades del PNPRRS.

1.1 Introducción

Los procesos y procedimientos de gestión y ejecución ~~uno~~ uno de los elementos principales del sistema de control interno, constituyendo herramientas primordiales que permite a la institución determinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, a través de la evaluación de la gestión y resultados alcanzados.

El control y la gestión como actividades son inherentes ~~principio~~ principio de dirección y gerencia y está a cargo de quienes dentro de una organización ostentan cargos de dirección o jefaturas en las diversas áreas de gestión, este tipo de control es de carácter de organizacional, el cumplimiento de las funciones asignadas a cada colaborador en sus diversos niveles, la conducta funcional y dentro de ella los niveles de productividad y comportamiento funcional, así como el buen uso de los recursos asignados y el mantenimiento y conservación de la infraestructura y bienes asignados.

De esta manera, efectuar la supervisión, vigilancia y ~~ecación~~ ecación de la correcta gestión y ejecución de los recursos y bienes de la institución, contribuirá en el

cumplimiento de las metas, actividades y acciones de los proyectos del PNPRRS, conforme a los objetivos y planes así como la ejecución del presupuesto.

Este control interno propone una auditoria en la gestión del PNPRRS que examinará el cumplimiento la labor de la institución con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos.

1.2 Diagnóstico del Problema

El PNPRRS no cuenta con una Unidad Técnica que se encargue de la gestión, control, ejecución, supervisión y evaluación de los diferentes proyectos o metodologías del Programa debido a las limitaciones presupuestarias para la contratación de talento humano y la falta de una estructura organizacional coherente a los fines y objetivos del Programa, orientada a solventar las necesidades de las comunidades y beneficiarios en torno a la problemática de la violencia.

Se requiere de una Unidad que se encargue de gestionar, ejecutar los procesos o en la implementación de los diferentes proyectos o metodologías del Programa, así como, evaluar los protocolos de actuación y el desempeño del personal que conforma los mismos.

Los sistemas de control no están claramente definidos ni socializados a lo interno de la institución, la evaluación no responde a una determinada metodología, con técnicas y herramientas para medir la eficacia directamente o a través de la comparación con otros sistemas de control, a fin de dar una razonable seguridad del éxito en la consecución de los objetivos institucionales.

Se reitera, la deficiente asignación presupuestaria a la institución ha limitado la gestión y evaluación de las unidades operativas del Programa para realizar un control efectivo.

1.3 Objetivo

Impulsar la creación de la Unidad Técnica de Gestión y Ejecución del Programa, con el fin de efficientar el accionar del PNPRRS.

1.4 Actividades

- 1 Estructuración de la Unidad Técnica de Gestión ~~En~~ y optimizar los sistemas de control existentes a fin de lograr un funcionamiento institucional eficaz y eficiente.
- 2 Definición de la política de control interno de la institución.
- 3 Diseño de un sistema de evaluación apropiado para la ~~b~~consecución de los fines institucionales.
- 4 Elaboración de un plan de acción para realizar la evaluación ~~d~~desempeño.
- 5 Creación de métodos de medición del desempeño que permitan mejorar el rendimiento personal e institucional.
- 6 Optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control con especial énfasis en las áreas críticas sensibles y en los actos de corrupción operativa y administrativa.
- 7 Revisión y definición de las medidas disciplinarias ~~is~~ para combatir conductas que violen el reglamento interno de la institución y por otro lado, prevenir errores que deriven en aspectos de Inobservancia de los procedimientos o actos ilícitos.
- 8 Realización de una auditoría de gestión.

2. Capacitación

2.1 Diagnóstico del Problema

Ante las nuevos desafíos y responsabilidades del ~~Programa~~ Programa Nacional de Prevención se requiere el fortalecimiento de los conocimientos, competencias, habilidades y

destrezas de los colaboradores, conforme a los nuevos paradigmas de la prevención de la violencia y los factores para reducir esta problemática, se erige en una meta impostergable, cuyo cumplimiento progresivo se traducirá en mayores niveles de eficiencia y eficacia en la obtención de las metas y logros del Programa.

Para esto se requiere la elaboración de un plan de ~~de~~ desarrollando programas de formación que aseguren un personal de alta calidad, humanista y comprometido con competencias necesarias para cumplir con los objetivos del Programa.

No obstante, los esfuerzos se han visto limitados por la carencia de recursos presupuestarios en materia de capacitación que permita estar en los estándares o niveles óptimos.

2.2 Objetivo General

Potenciar las capacidades profesionales, técnicas ~~de~~ los colaboradores del Programa Nacional de Prevención a través de la capacitación continua y especializada.

2.3 Actividades

- 1 Preparación y realización de un diagnóstico de necesidades de ~~de~~
- 2 Programación de capacitaciones continuas para el ~~de~~ humano del PNPRRS, especializando los campos del aprendizaje.

- 3 Creación de Diplomado en Prevención de Violencia dirigido al personal técnico comunitario aspirante a ingresar al Programa.
- 4 Elaboración de un censo de instituciones y ~~quienes~~ ^{quienes} contactar, entendiendo que estas pueden ser públicas o privadas, relacionadas con las actividades desarrolladas por el PNPRRS.
- 5 Designación de personal responsable de los ~~procesos~~ ^{procesos} de capacitación del Programa u otras instituciones con las cuales tenga relación de coordinación.
- 6 Incrementar la asignación presupuestaria dirigida a ~~G~~ ^G para ampliar la cobertura.
- 7 Firma de convenios con organismos internacionales u ~~tras~~ ^{tras} organizaciones a fin de obtener becas, pasantillas o cursos procurando la profesionalización de los colaboradores en las diferentes áreas.

3. Sistema de Reclutamiento y Selección

Definición del Sector

Sistema de Reclutamiento y Selección del personal del PNPRRS.

3.1 Diagnóstico del Problema

El Programa Nacional no cuenta desde su creación de un ~~la~~ ^{la} del reclutamiento y selección de los colaboradores, hasta la fecha, el Gerente de Administración se ha encargado de dirigir todo el proceso de selección, desde las convocatorias a concurso, aplicación de pruebas de conocimientos, pruebas psicometrías, la investigación social y de antecedentes de los aspirantes.

Se proyecta conformar una Unidad de personal que ~~te~~ ^{te} con un equipo multidisciplinario, un manual de procedimientos de selección y contratación así como un reglamento interno que regule el desempeño laboral del talento humano del PNPRRS.

3.2 Objetivo General

Definir la normativa, el sistema de reclutamiento y ~~ó~~ del personal del PNPRRS acorde con los nuevos estilos gerenciales y políticas institucionales, consolidando el perfil profesional de todo el personal laborante en el PNPRRS.

3.3 Actividades

- a) Establecimiento de un plan estratégico para la ~~á~~ de la Unidad que se encargue entre otras funciones, del reclutamiento y selección del personal.
- b) Actualización permanente de instrumentos ~~de~~ medición psicológica (Batería de Pruebas Psicometrías) pruebas de conocimientos, investigación social y de antecedentes de los aspirantes, esta actividad ha sido desarrollada por el personal administrativo del programa.
- c) Capacitación del personal en técnicas ~~modernas~~ de reclutamiento y selección de personal.
- d) Asignación presupuestaria para la adquisición de ~~un~~ módulo integrado automatizado de Recursos Humanos que permita la integración y fluidez de la información.
- e) Realización de una consultoría cuyo producto ~~fuera~~ la entrega de la escala salarial actualizada del Programa.
- f) Creación de una base de datos con la información manual que posee el departamento Técnico de Desarrollo Humano.

II. Gestión de Proyectos.

1. Conformación de Redes Comunitarias en Prevención de la Violencia.

1.1. Conceptualización

Es la articulación de todas las fuerzas vivas de las ~~id~~ orientadas a prevenir la violencia y fortalecer la capacidad de participación y gestión, con la finalidad de crear espacios donde niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollen sus vidas en forma progresiva y sostenida en una cultura de paz y convivencia social, contribuyendo al logro de una vida mejor a nivel comunitario, municipal y departamental.

1.2. Objetivo

Apoyar, fortalecer y coordinar la implementación de ~~la~~ orientadas a la prevención, creando espacios de participación, investigación colaborativa y autogestión ciudadana en planes y proyectos que restauren la confianza de la población en su gobierno, con el apoyo de las instituciones del Estado, organizaciones comunitarias, sociedad civil y de la empresa privada, realizando acciones de prevención de violencia y de rehabilitación-reinserción social.

1.3. Actividades

- a) Creación, organización y puesta en marcha de la ~~U~~adde Gestión de los Proyectos, subordinada a la Dirección del Programa, con funciones operativas en las siguientes áreas de cada Proyecto: integración/legitimidad, recursos humanos, comunicación/ informática, riesgos, provisiones/suministros, obtención y manejo de fondos, supervisión y evaluación de tiempo, coste, cantidad y calidad del desempeño y del impacto. El ciclo interno de cada función abarca 5 procesos: Iniciación, Planificación, Ejecución, Control y Cierre.
- b) Seguimiento al ciclo de las etapas de las redes ~~de~~ conformadas, acorde a la metodología establecida, hasta lograr la sistematización y consolidación de las mismas, a nivel local, municipal y departamental.
- c) Realización de acciones de rehabilitación-inserción ~~de~~ en coordinación con programas y proyectos especializados en esos servicios en el sector público y privado.
- d) Coordinación, fortalecimiento e implementación ~~de~~ las políticas del Programa en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad, que se están rehabilitando o reinsertándose socialmente por haber sido víctima de la

- e) Aumentar las capacidades de promoción, ~~la~~ gestión, organización, administración y evaluación instaladas en las Redes y en los proyectos de rehabilitación-reinserción social para mejorar su desempeño y eficacia.
- f) Realización de acciones en las zonas de cobertura ~~del~~PNP en materia de prevención y de rehabilitación-inserción social, con enfoque participativo, de movilización social e investigación colaborativa.
- g) Apoyo de las experiencias piloto en los distintos ~~de~~ niveles de intervención del Programa sobre acciones de prevención de violencia y de rehabilitación-inserción social, que después por resultar exitosas pueden ser socializadas y adoptadas como buenas prácticas en éste y otros programas.
- h) Realización de convenios, acuerdos y acciones ~~por~~ con aliados estratégicos y socios del Programa para mejorar cualitativa y cuantitativamente su desempeño e impacto.
- i) Transferencias de Metodologías Exitosas “Familias Fuertes”, “El Desafío de Soñar mi Vida”, “Tomar Decisiones y Resolver Conflictos”, “Escuelas Abiertas”, “Cineforos”, en cada una de las redes comunitarias.

1.4. Seguimiento del proceso de la transformación educativa para la prevención y la seguridad ciudadana

Conceptualización: Estrategia de prevención, formación ~~de~~ cultura de paz y seguridad ciudadana como Política Educativa de carácter permanente, que abarque todos los niveles del Sistema Educativo Nacional mediante el

desarrollo de programas formales basados en un modelo ecológico de prevención que permita abordar no solo los factores individuales cognoscitivos, del comportamiento, sino también los sistemas sociales que configuran esos factores; a través de la incorporación de contenidos en el currículo nacional básico, relativos a estas temáticas y el fortalecimiento de las estructuras de la Educación Nacional se obtendrá la formación integral de un nuevo ciudadano (a) consciente de su responsabilidad en la construcción de una sociedad mejor.

De igual manera, pretende la implementación de ~~la~~ educativas enfocadas a efectuar un proceso de desarrollo integral y sostenible de la seguridad, con participación de la ciudadanía, a partir de los fines que persigue la educación nacional

Objetivo: Promover la cultura de paz y seguridad ~~en la~~ contribuyendo a la reducción de la violencia y mejorar la calidad de vida de la población, a través de la inclusión de temáticas orientadas a la formación de cultura de paz, prevención y seguridad ciudadana en el Currículo Nacional Básico.

Actividades

1. Participación en la incorporación en el Diseño del ~~el~~ Nacional Básico de los temas de prevención y cultura de paz a fin de que la población adquiera

conocimientos, valores y habilidades para el ~~éxito~~ éxito de una ciudadanía responsable.

2. Realización de gestiones enfocadas a la inclusión ~~el~~ El Departamento de Orientación de todos los centros educativos a nivel nacional de los servicios de prevención y seguridad ciudadana; así como para la creación de Departamentos de Orientación en aquellos centros donde no existan.
3. Dar seguimiento a la revisión y actualización ~~una~~ ~~una~~ del sistema educativo nacional, respecto a los temas de cultura de paz, prevención y seguridad ciudadana.
4. Promoción ante las autoridades educativas para ~~la~~ incorporación de este diseño educativo en los programas de las instituciones de formación docente.
5. Participación en la construcción de líneas de acción ~~parte~~ parte del Gabinete de Prevención para la consolidación estructural de las instituciones nacionales involucradas en el manejo de los factores de riesgo y medidas de protección para la prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
6. Realización de campañas permanentes de sensibilización para formación de padres y madres de familia a fin de disminuir la violencia intrafamiliar, con auxilio de la cooperación externa y las iglesias, a través de las redes comunitarias de prevención.

- 1.5. **Fortalecimiento de Proyectos “Piénsalo Bien”, “Recreo Vías”, “Rompiendo Barreras”, “Borrón y Vida Nueva”, “Empoderamiento Comunitario” y “Mi Primer Negocio”.**

Conceptualización: Estrategias focalizadas hacia grupos ~~p~~les con el objetivo de lograr la rehabilitación y reinserción social, ofreciendo oportunidades de una vida mejor a los niños, niñas y jóvenes en ámbitos de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Objetivo: Fortalecer e incrementar la cobertura de ~~l~~proyectos “**Piénsalo Bien**”, “**Recreo Vías**”, “**Rompiendo Barreras**”, “**Borrón y Vida Nueva**” y “**Mi Primer Negocio**”, con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades a la comunidad intervenidas por el Programa, mejorar la convivencia social y la seguridad ciudadana.

- **Piénsalo Bien:**

La metodología “Piénsalo Bien”, tiene como objetivo la ~~p~~nción de embarazos en los y las adolescentes desarrollando actividades en forma simultánea, enfocándose en los ideales de los involucrados y en los propios valores y hasta en lenguaje de los beneficiados directos para alcanzar metas y lograr el éxito esperado.

“Piénsalo Bien”, en su metodología propone cinco ~~etaps~~ etapas de acción: 1) intervenir en la educación, 2) asegurar el derecho a la educación integral para la sexualidad, 3) participación de los hombres en las soluciones, 4) empoderar a ~~a~~ adolescentes y ~~5~~ garantizar servicios de salud específicos en la prevención de ~~elo~~ el VIH.

- **Recreo Vías**

El propósito de la actividad es recuperar espacios públicos para promover en ellos la convivencia ciudadana, en un ambiente de seguridad, orientado a la sana recreación y al esparcimiento de las familias.

De igual manera busca promover, el disfrute de juegos ~~te~~ como mables, trompo, saltar la cuerda, inflables, columpios, futbolito, baloncesto, entre otros.

Actividad se ha implementado en el Distrito Central así ~~on~~ en algunos lugares del interior del país, siendo impulsada por la Presidencia de la República con el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Cultura, Arte y Deportes (SCAD), con el objetivo

de que los niños y niñas puedan dejar a un lado el exceso de tecnología y así disfrutar de juegos tradicionales.

- **Rompiendo Barreras**

El Proyecto da la oportunidad de aprender y desarrollar ~~by~~ manualidades entre jóvenes y adolescentes, que antes de entrar al Proyecto poseen una baja autoestima, habitualmente causada por actos violentos cometidos contra sí mismos o personas allegadas, conocidos o familia.

Los oficios con más demanda a ser desarrollados están ~~lc~~ con albañilería, sastrería, electricidad y mecánica automotriz. Las manualidades más solicitadas tienen que ver con reciclajes, tela, cuero, papel, cartón y plástico, y con menor frecuencia, silicón y pegamento de cola.

Las capacitaciones, sobre todo las relativas a oficios, ~~se~~ desarrollan con el apoyo y la coordinación de INFOP y algunos de los centros especializados que operan en ciertas ciudades el país con auspicio privado. Es poco el apoyo que recibe este tipo de actividad por parte de la empresa privada, cooperativas y de las universidades públicas y privadas ubicadas en la zona.

- **Borrón y vida Nueva.**

El objetivo de este proyecto es remover los tatuajes ~~jó~~ jóvenes ex pandilleros o personas con vulnerabilidad social con el fin de proteger sus vidas, quitar el estigma y la discriminación que les causa portar los tatuajes.

Las personas que necesiten ser beneficiarias de este ~~p~~ deben cumplir una serie de requisitos:

- 1 Hacer cita con la unidad de rehabilitación del PNPRRS ~~de~~ harán una evaluación psicológica para determinar si la persona es apta para la remoción.
- 2 Hacer la cita para la remoción de tatuajes y traer ~~los~~ documentos que le sean solicitados por la unidad de rehabilitación.
- 3 Asistir puntualmente a su cita
- 4 Llenar y firmar la autorización de remoción voluntaria y la ~~de~~ asistencia.
- 5 Traer limpia el área del tatuaje si tiene vello sobre el ~~tatuaje~~ depilar la zona.

6 Cumplir con las recomendaciones post remoción

“Borrón y Vida Nueva” ofrece apoyo a personal ~~trio~~ para el fortalecimiento de centros de internamiento de menores y centros de privación de libertad, Justicia Restaurativa.

- **“Mi Primer Negocio”**

A través de la presente solicitud se busca abrir espacios ~~la~~ para la inserción de jóvenes al ámbito laboral a través de actividades de micro-emprendimiento acordes a sus aspiraciones y capacidad.

La estrategia para la ejecución del proyecto propuesto involucra ~~las~~ siguientes líneas:

- 1) Orientación y capacitación relacionada a planes de ~~vida~~, resolución de conflictos y resiliencia
- 2) Apoyo para la elaboración de planes de negocio y ~~que~~ en el caso de micro-emprendimientos, y
- 3) Talleres de Vinculación al mercado laboral
- 4) Acompañamiento para facilitar y preparar a los ~~jó~~ para su inserción al ámbito laboral.

- **Empoderamiento Comunitario**

A la metodología desarrollada por este proyecto se le ~~la~~ llamado **PEC** en el FHIS, porque son **Proyectos Ejecutados** por las **Comunidades**. Esta metodología se ha formulado a partir de observar, analizar, recoger distintas experiencias de prácticas exitosas y fallidas de programas o proyectos de desarrollo que se han implementado en territorio hondureño y en la validación en campo cuando se visita, se conversa y analiza experiencias de proyectos con los miembros de las comunidades. El ingrediente adicional o externo es el enfoque y criterios económicos que están claramente definidos en el Modelo Económico Participativo de los Pueblos, que el técnico comunitario aplica para el desarrollo de negocios con enfoque empresarial.

El PEC, pretende demostrar y probar que los proyectos ~~productivos~~ se realizarán:

- A partir de la identificación de las potencialidades ~~q~~ tiene la comunidad, tanto en recursos humanos como naturales y no desde de las necesidades;
- Que los recursos que se invierten en actividades o ~~in~~ ~~ia~~ productiva sean considerados de propiedad absoluta de la comunidad y no de grupo de personas o de familias;
- Que el dinero que se invierte en los proyectos ~~pod~~ ~~os~~ se consideren como capital semilla o de inversión y no de gasto.
- Que la ejecución de los proyectos productivos es ~~la~~ una Unidad Productiva con lineamientos empresariales, es decir, una Unidad productiva empresarial “UPE” o *Empresa privada*, que *agrega valor* al producto agrícola indígena y afro descendiente, que tiene un *equipo técnico especializado “ETE”*, altamente profesional, no político, y;
- Que al incursionar en actividades productivas genera ~~lo~~ utilidad que no los gasta, sino que son transferidas a un *fondo desarrollo* o de *fideicomiso* para que ahí la población beneficiaria tome decisiones de gasto social o inversión productiva.
- Que al incursionar en actividades productivas genera ~~lo~~ utilidad que los gasta, sino que son transferidas a un *fondo de desarrollo* o de *fideicomiso* para que ahí la población beneficiaria tome decisiones de gasto social o inversión productiva.

Actividades

- 1 Las actividades y etapas a desarrollar en los ~~ps~~ comunitarios están detalladas en cada una de las planificaciones específicas y en el cronograma descriptivo de los mismos. (Ver Anexos).
- 2 Promoción y apoyo de espacios de participación para la niñez y juventud a través de capacitaciones y eventos culturales y artísticos.
- 3 Potenciamiento de las capacidades técnicas y ~~mas~~ del personal del Programa, para mejorar la eficacia y eficiencia en la implementación de los proyectos.
- 4 Promover iniciativas en las comunidades de ~~p~~ de Justicia Restaurativa y realizar incidencia ante las autoridades para aprobación de políticas públicas u otras acciones vinculadas con esta temática.
- 5 Recuperación de espacios públicos para el ~~f~~ de áreas recreativas y deportivas que se construyen y son cuidadas por la comunidad.
- 6 Incrementar el número de talleres a desarrollar ~~alos~~ proyectos “Rompiendo Barreras”, “Piénsalo Bien” y “Mi Primer Negocio” dirigidos a desarrollar destrezas que permitan la toma de decisiones y mejora de calidad de vida a través de una convivencia armoniosa y productiva en su comunidad.
- 7 Implementación de talleres con vinculación al ~~no~~ laboral dirigido a jóvenes, con el objetivo de desarrollar sus habilidades y destrezas para alcanzar sus objetivos laborales.
- 8 A través de la CCIT e INFOP, ampliar la ~~promoción~~ de servicios y capacitación en el desarrollo de negocios vinculados a la capacitación de “Mi Primer Negocio” y otros cursos relacionados que el INFOP o capacitación vocacional de corto plazo dirigida al autoempleo.

1.6. Aplicación de la Metodología de Justicia Restaurativa en la Comunidad/ Círculos de Paz.

Conceptualización: Es una metodología o es una forma de ~~justicia~~ comunitaria que propone un tratamiento diferente a los delitos y a la violencia, brindando una alternativa para la resolución de los conflictos, entre el (la) causante del conflicto y la víctima con el acompañamiento de la comunidad, a través de un procedimiento de sensibilización y concientización al causante del conflicto sobre los alcances de sus actos, haciendo que el proceso resulte más eficaz en la sanción, generando la probabilidad que no reincida en los hechos y que además restablezca los vínculos con la comunidad.

En ese sentido la justicia restaurativa condena el acto ~~de~~ de ninguna manera es impunidad, mantiene la responsabilidad de los delincuentes, y busca que se involucren todas las personas afectadas en primer o segundo nivel; alienta el arrepentimiento del causante del conflicto para que trabaje activamente en la reparación del daño causado para que pueda así lograr recuperar su lugar en la sociedad.

Objetivo: Promover un método alternativo de resolución de ~~los~~ incentivando la participación de las víctimas como protagonista junto con el (la) causante del conflicto y el apoyo de la comunidad con la finalidad de obtener la reparación del daño ocasionado y la restauración de las relaciones de ambos con la sociedad.

Actividades

- 1.- Formación de formadores para la aplicación de la ~~de~~ justicia restaurativa, a través de los expertos en la temática.
- 2.- Identificación de las comunidades a intervenir en el ~~de~~ de la metodología, así como de los actores a involucrarse en el proceso.
3. Realización de un mapeo de las organizaciones o ~~asociaciones~~ existentes en la comunidad.
- 4.- Acercamiento a los y las jóvenes y fuerzas vivas de la comunidad para incentivar las alternativas de resolución de conflictos a nivel comunitario, educativo y familiar, buscando la concientización y la colaboración en aplicación de la metodología para la creación de círculos de paz con enfoque en justicia restaurativa.

5.-Implementación de talleres sobre círculos de paz enfoque en justicia restaurativa orientados al desarrollo de la metodología buscando la conformación y consolidación de los grupos para la resolución de los conflictos por parte de los actores de la misma comunidad.

6.-Brindar asistencia psicológica a las víctimas en condiciones de

7.- Seguimiento y monitoreo de la aplicación de la metodología así como del análisis de los resultados obtenidos.

8.-Identificación de factores que resulten de la aplicación de la metodología a fin de prevenir futuros conflictos y facilitar la reintegración de los ofensores a la comunidad.

1.7. Empoderamiento a nivel nacional de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud

Conceptualización: Instrumento de Estado para la prevención de la violencia hacia la niñez y juventud, plantea el interés y voluntad de la concertación Estado-Sociedad Civil en Honduras con el objetivo de alcanzar una Visión de País en la que se ha reducido la violencia en todas sus manifestaciones.

Esta política se constituye como “bien público” del Estado de Honduras al incorporar y gestionar esferas de ausencia de rivalidad y exclusión en el ámbito nacional educativo, de salud, cultura, arte, deportes, seguridad y convivencia, justicia y derechos humanos y en general de todos los sectores y el ámbito interinstitucional, a través de líneas estratégicas de acción.

En este sentido, La Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud tiene como fin último disminuir los factores que hacen vulnerables y victimizan a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Honduras.

Objetivo: Promover en las Instituciones de Gobierno y de sociedad civil la Política Nacional de Prevención de la Violencia que afecta a la Niñez y Juventud de Honduras para la adopción y ejecución de sus objetivos y estrategias, mediante acciones coherentes y articuladas..

Actividades:

- a) Incorporación de planes, programas y proyectos ~~en~~ las comunidades en los procesos de prevención de las violencias, conflictos y delitos que afectan la Niñez y la Juventud, a través de los gobiernos locales, organizaciones u otras asociaciones, mediante el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los mismos, con participación activa transparente de todos los actores.
- b) Incorporación de forma participativa y transparente a las comunidades más afectadas por la violencia en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de prevención de la violencia a través de los gobiernos locales.
- c) Contribución en la ejecución de acciones ~~encaminadas~~ a la promoción de la Política Nacional de Prevención, sobre la necesidad de fomentar y practicar una cultura ciudadana de paz, democrática, participativa y con respeto a los Derechos Humanos para la prevención de la violencia, los delitos y conflictos.
- d) Inclusión de propuestas metodológicas para la ~~prevención~~ de la violencia y su vinculación a los delitos y conflictos, de seguridad ciudadana ante las autoridades del Ministerio de Educación.
- e) Desarrollo de programas orientados al desarrollo de Jóvenes en situación de vulnerabilidad que incluyan procesos innovadores y sostenibles con prioridad para la población excluida.
- f) Contribución en la promoción de programas, ~~p~~ y planes de fortalecimiento institucional, que permita el desarrollo de capacidades institucionales y locales, el fortalecimiento de estructuras y sistemas, así como el control de indicadores para el monitoreo y evaluación de la política.
- g) Promoción a través los medios de comunicación del gobierno la incorporación en los procesos de difusión de valores de cultura de paz, la prevención de las violencias en el marco del respeto pleno a los Derechos Humanos, evitando la reproducción de mensajes estigmatizantes y discriminatorios. Así mismo estos medios, deberán promover la información

sobre las diferentes agendas culturales, artísticas, educativas, y recreativas a realizarse a nivel local y nacional y su debida cobertura.

- h) Difusión, promoción y articulación de programas en materia de recreación y uso del tiempo libre en el ámbito de las comunidades.
- i) Coordinación con instituciones vinculados con la protección, investigación, comunicación y educación en derechos humanos, protección, rehabilitación e inclusión social con ejercicio de la ciudadanía de niñez y juventud en situación de vulnerabilidad.

1.8. Proyecto Seguridad Escolar (PSE) “Escuelas Seguras”

Conceptualización: Constituye una herramienta mediante la cual se establecerán las bases, lineamientos, procedimientos, acciones y estrategias para actuar en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, por lo que debe basarse en un diagnóstico de problemas, riesgos y fortalezas que cada centro educativo debe realizar para elaborar un documento que se denominará “Agenda de Seguridad Escolar”.

De igual manera, constituye el espacio creado para unir a toda la comunidad educativa: docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia y vecinos; que hacen parte de las sedes de educación básica del Municipio y trabajan todo el año, en actividades que buscan el fortalecimiento de la gestión del riesgo en su escuela. En este evento, se intercambian conocimientos de una forma lúdica, sobre: rutas seguras, primeros auxilios, evacuación contra incendios y vigilancia, entre otros.

Para finalizar, este proyecto busca generar en los niños de la comunidad el rescate, fomento y respeto de los valores asociados a la cultura de paz; por ello, tiene inmerso en su accionar la práctica de la colaboración, el compañerismo, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, como ejes fundamentales para su desarrollo armónico y efectivo.

Objetivo: Organizar comunidades educativas comprometidas y entusiastas con la cultura de prevención y atención adecuada de emergencias o desastres, acorde a las características de la población, el medio físico, los riesgos y la vulnerabilidad de quienes permanecen y hacen uso de la institución, teniendo en cuenta para ello las normativas vigentes para reducir y llegar a evitar accidentes y/o lesiones graves que pueden afectar la calidad de vida y sana convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

Actividades

1. Diseño y gestión a través del Gabinete de Prevención el proyecto “Escuelas Seguras” en las comunidades atendidas por el PNPRRS, procurando la reducción de factores de riesgo y la capacitación a la comunidad educativa para atender eventos adversos.
2. Incidir en la elaboración de un Plan de Seguridad Escolar a fin de lograr que la comunidad educativa integre en su plan general de trabajo acciones orientadas a consolidar la seguridad de los niños, niñas y jóvenes.
3. Promover que las autoridades de los centros educativos identifiquen los riesgos a que está expuesto el centro educativo y la comunidad.
4. Identificación de los recursos existentes en el centro y nivel local para atender posibles emergencias y desastres, vinculados con los riesgos existentes.
5. Incidir en la Coordinación del Gabinete de Prevención para que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y la Policía Escolar apoye en el desarrollo de las capacitaciones dirigidas a las autoridades educativas orientadas a la definición de acciones necesarias para la reducción de los factores de riesgo, brindando una respuesta adecuada a las emergencias que enfrente el centro educativo.
6. Vinculación de la estructuración de estrategias con las redes de

prevención que conlleven al diseño, identificación y señalización de rutas seguras a las zonas escolares, a través de los técnicos comunitarios.

CRONOGRAMA DE ACCIONES A REALIZARSE DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Acciones	Objetivo	Metas	Resultado	Beneficiarios	Responsable
Formación de nuevas Redes comunitarias en Prevención de la Violencia y la Consolidación de las existentes.					

2.1 Transferencias de Metodologías Exitosas “Familias Fuertes”, “El desafío de soñar mi vida”, “Toma de decisiones y resolver conflictos”, “Escuelas Abiertas”, “Cineforos”.	Apoyar, fortalecer y coordinar la implementación de acciones orientadas a la prevención, creando espacios de participación, autogestión ciudadana en planes y proyectos realizando acciones de prevención de violencia y de rehabilitación-reinserción social.	- Incrementar el número de redes de prevención en comunidades a formar parte del proyecto. (125 redes) - Monitoreo bimensual de las actividades de planificación de estrategias de prevención. - Promover el cien por ciento de la participación de la niñez y la juventud en las nuevas redes comunitarias de prevención a conformar. - Desarrollar	- Creados ambientes protectores que favorezcan el desarrollo integral dentro de las comunidades a favor de la niñez y juventud. - Formación de valores, fortalecimiento de la autoestima en la niñez y la juventud. - Atendidos e intervenidos una gran cantidad de jóvenes, niñas y niños a través de las diferentes metodologías. - Conformadas 125 nuevas redes comunitarias de prevención. - Beneficiados 1450 personas, a través de los talleres de las metodologías de Familias Fuertes, Toma de	- Comunidades de las diferentes zonas con las que Trabajara PNPRRS a nivel nacional. - Familias, centros educativos, universidades y comunidades. - Sociedad en General.	- Coordinadores y técnicos de redes de Prevención de Violencia. - Instituciones y organizaciones involucradas en temas de Prevención. - Unidad de Prevención - Unidad de Rehabilitación y Reinserción Social.
--	---	---	--	--	--

		seis (6) capacitaciones a miembros de organizaciones de sociedad civil en materia de planificación, incidencia y prevención de violencia.	Decisiones y Resolución de Conflictos.		
		- Realización de talleres sobre las metodologías de: a) Familias Fuertes, brindar atención a 700 beneficiarios; b) Tomar Decisiones y Resolver Conflictos, brindando atención y capacitación atención a 750 beneficiarios. - Práctica de 12 Cine foros, se busca	- Atendidos 5,000 niños y niñas por medio de las Chiquibrigadas. - Promovida la participación de la niñez y la juventud en la conformación de las nuevas redes y en la consolidación de las existentes. - Atendidas 720 personas a consecuencia de los cines foros.		

		beneficiar a 720 personas.			
--	--	-------------------------------	--	--	--

Seguimiento del proceso de la transformación educativa para la prevención y la seguridad ciudadana.

3.-Seguimiento del proceso de la transformación educativa para la prevención y la seguridad ciudadana.	Promover la cultura de paz y seguridad ciudadana, contribuyendo a la reducción de la violencia y mejorar la calidad de vida de la población, a través de la inclusión de temáticas orientadas a la formación de cultura de paz, prevención y seguridad ciudadana en el Currículo Nacional Básico.	Niños y Niñas formados con un currículo nacional básico con riqueza de valores para una vida física, intelectual, psicológica, y espiritual saludable, en los ámbitos personal, familiar, comunitario y social.	El Currículo Nacional Básico cuenta con contenidos sobre prevención y seguridad e incluidas en las programaciones, estándares, lineamientos, estrategias y pruebas estandarizadas de evaluación en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.	Todos los educandos a nivel nacional.	Gabinete de Prevención Secretaria de Estado en el Despacho de Educación. Secretaria Ejecutiva del PNPRRS.
---	--	--	---	--	--

Fortalecimiento de Proyectos

4. Fortalecimiento de Proyectos “Piénsalo Bien”, “Recreo Vías”, “Rompiendo Barreras”, “Borrón y Vida Nueva”, “Empoderamiento Comunitario” y “Mi Primer Negocio”.	Fortalecer e incrementar la cobertura de los proyectos “Piénsalo Bien”, “Recreo Vías”, “Rompiendo Barreras”, “Borrón y Vida Nueva” y “Mi Primer Negocio” , con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades a la comunidad intervenidas por el Programa, mejorar la convivencia social y la seguridad ciudadana.	*Ampliar la cobertura de los proyectos a otras 40 comunidades no intervenidas por el PNPRRS. *Alcanzar 8,665 jóvenes a través del proyecto “Piénsalo Bien”. * Alcanzar a 4,000 personas a través de las recreo vías. * Atender 650 jóvenes con el Proyecto de “Borrón y Vida Nueva”. * Realización de 35 talleres por medio del Proyecto “Rompiendo Barreras”. Se pretende la atención de 1000 personas	• Ampliada la Cobertura de los proyectos. • A través de todos los proyectos intervenidas 40 nuevas comunidades por el PNPRRS • Realizados 700 talleres • Incrementado la cantidad de personas, jóvenes, niños y niñas alcanzados, capacitados y atendidos por el PNPRRS. • Más jóvenes se integran a la vida laboral sin el estigma del tatuaje que les vincula a maras y pandillas.	Miembros de las comunidades. Jóvenes, niños y niñas beneficiarios del PNPRRS	Coordinadores de Unidades de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social. Secretaría Ejecutiva del PNPRRS
---	--	---	--	---	--

Fortalecimiento de Proyectos					
		*Realización de 350 talleres populares. * 350 talleres en Defensoría Comunitaria. *Generar oportunidades mediante la formación técnica empresarial y la facilitación de capital semilla para la puesta en marcha de micro empresas.	Nuevos micro empresarios juveniles que generan oportunidades y mejoran la calidad de vida de sus beneficiados		

Aplicación de la Metodología de Justicia Restaurativa en la Comunidad/ Círculos de Paz					
5. Aplicación de la Metodología de Justicia Restaurativa en la Comunidad/ Círculos de Paz	Promover un método alternativo de resolución de conflictos, incentivando la participación de la víctima como protagonista junto con el (la) causante del conflicto y el apoyo de la comunidad con la finalidad de obtener la reparación real o simbólica del daño ocasionado y la restauración de las relaciones de ambos con la sociedad.	• Realización de consultoría para diseño de nueva metodología con enfoque en Justicia Restaurativa. • Capacitación de Técnicos Comunitarios de Prevención en nueva metodología. • Identificación de las comunidades a intervenir en el desarrollo de la metodología, así como de los actores a involucrarse en el proceso. • Realizar mapeo de instituciones, organizaciones	• Diseñada nueva metodología con enfoque en justicia restaurativa. • Técnicos comunitarios formados en nueva metodología. • Seleccionadas comunidades a intervenir por el PNPRRS • Efectuado el Mapeo de organizaciones, instituciones y asociaciones de la comunidad. Implementada la nueva metodología.	Miembros de las Comunidades a intervenir por el PNPRRS	Coordinadores de las Unidades de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social.
				Jóvenes. Niños y niñas de las comunidades seleccionadas.	Técnicos Comunitarios de Prevención Secretaría Ejecutiva del PNPRRS

		u otras asociaciones de la comunidad. • Implementación de nueva metodología en la comunidad.			
Posicionamiento a nivel nacional de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud.					
6. Posicionamiento a nivel nacional de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud.	Promover en las Instituciones de Gobierno y Organizaciones de sociedad civil la Política Nacional de Prevención de la Violencia que afecta a la Niñez y Juventud de Honduras para la adopción y ejecución de sus objetivos y estrategias, mediante acciones coherentes y articuladas.	• Promover ante Consejo de Prevención de Violencia (COPREV) la realización de una Campaña de sensibilización sobre los lineamientos, objetivos y estrategias de la Política. • Participar en las jornadas de capacitación sobre la política, planificadas por el COPREV. • Impulsar junto con el COPREV el diseño e implementación,	• Las Instituciones de Gobierno y las Organizaciones de Sociedad civil conocen e implementan los objetivos y estrategias de la Política • Diseñado Plan Nacional de Prevención. • .Aprobada y difundida campaña nacional sobre los lineamientos, objetivos y estrategias de la Política.	• Jóvenes, niños y niñas de las comunidades. • Instituciones de Gobierno y las Organizaciones de Sociedad civil involucradas.	• Gabinete de Prevención • COPREV. Secretaría Ejecutiva del PNPRRS

		seguimiento y evaluación de un Plan Nacional de Prevención a nivel del Gabinete de Prevención.	• Desarrolladas jornadas de capacitación sobre la política. • Promovidos los derechos de la niñez y juventud.		
--	--	---	--	--	--

•

•

ANEXOS

Áreas de Vida Mejor / Ejes Operativos

ÁREAS DE VIDA MEJOR	EJES OPERATIVOS DE LAS ÁREAS DE VIDA MEJOR RELEVANTES PARA EL PROYECTO
VIDA SEGURA	Reconversión del ser humano: Educado en valores. Educado espiritualmente. Proyecto de superación de vida personal. Capacidades personales fortalecidas en prevención de violencia. Actuando como agentes de cambio previniendo violencia
VIDA SANA	Prácticas en Salud Preventiva y Curativa: – Clínicas médicas de atención primaria brindando servicios integrados de salud. – Consulta médica ambulatoria general y odontológica. – Servicios de laboratorio. – Dispensario. – Actuando en coordinación con la Secretaría de Salud y en articulación con la empresa privada y organizaciones y asociaciones de la sociedad civil – Campañas de brigadas médicas. – Prácticas de prevención en salud ambiental
VIDA PLENA	Capacidades para la Convivencia Capacidades personales fortalecidas en oficios y manualidades Acceso a cursos técnicos especializados como parte de sistemas de educación formal e informal. – Espacios de desarrollo personal, facilitados por el Proyecto a través de una cultura de paz.
VIDA DIGNA	Desarrollo Socioeconómico: – Con oportunidades económicas. – Dinamizando el sector productivo. – Beneficiándose de polos de desarrollo. – Con acceso a recursos productivos. – Coordinando con el Programa para Una Vida Mejor, con otros entes gubernamentales, o con aliados y/socios del Proyecto.
VIDA INTEGRADA	Construcción de Ciudadanía: – Tejido social local con acciones y espacios comunitarios: de reflexión, recreación y de decisiones en beneficio de la comunidad. Comunidad con más auto sostenibilidad por año. Objetivos del Proyecto son alcanzables, medibles, oportunos y auto-sostenibles, priorizados mediante la participación de los principales actores, sobre todo para que cuanto antes los beneficiarios directos se empoderen del Proyecto. – Todos los resultados del Proyecto están integrados en el Programa Nacional de Prevención de la violencia, tanto en sus aspectos técnicos, como los sociales.

Tipos de Violencia por Niveles y Unidades de Análisis donde suceden.

	1	2	3	4
	Auto-Infringida	Interpersonal	Social/Comunitaria	Colectiva/Servicios Públicos
	Es el acto dañino cometido contra sí mismo. Causas: Problemas personales, enfermedades psicológicas.	Violencia sucede de persona a persona, de vecino a vecino, entre miembros de una misma pareja familia, hogar, etc., Causas: venganzas, malas relaciones interpersonal es.	Violencia fuera del hogar, originado por grupos informales o formales de la comunidad: maras, pandillas, extorsionadores, ladrones, asociaciones de padres, juntas de agua, patronatos, comités de partidos políticos, deportivos, culturales, iglesias, fuerzas vivas, empresas privadas con servicios sociales, , cooperativas, cajas rurales, etc. Causas: exclusión, abuso de poder, exigir pagos ilegales, daño patrimonial, incumplimiento del contrato, atención grosera, servicio incompleto o de mala calidad, etc.,	Violencia proviene de instituciones estatales, corporaciones municipales, ministerios, programas y proyectos públicos, empresas públicas con servicios locales o domiciliarios, Causas: Discriminación, negación de un servicio, incumplimiento de un mandato, violación de un derecho, extorsión, exigir pagos indebidos.
Unidad de Análisis Perpetradores de actos violentos	Individuo	Personas En Familia	Grupos de la Sociedad Civil	Instituciones Estatales
			Informales Maras Pandillas Delincuentes Comunes	Formales Organizaciones Asociación
				Salud Educación

Fases Ciclo del Proyecto PEC en el PNPRRS

1. Pre-Ciclo: Priorización y Selección de las Redes Comunitarias. ➤ Criterios aplicados por el PNP priorizados por la Unidad Ejecutora de Proyectos. ➤ Evaluación de las Capacidades locales. ➤ Proyectos priorizados en las Redes Comunitarias de Prevención.	2. Visitas de Pre-factibilidad y dictamen de viabilidad ➤ Definición de alcances en la intervención, en Comunidades visitadas. ➤ Visitas y trabajo con las Redes Comunitarias de Prevención. ➤ Técnicos comunitarios contratados y asignados en las zonas. ➤ Asamblea General Comunitaria realizada. ➤ Proyectos comunitarios designados. ➤ Comités nombrados o confirmados
3. La Formulación e Inicio de la Capacitación Comunitaria. ➤ Plan de capacitación formulado por el Técnico Comunitario de Prevención. ➤ Comunidad/Municipalidad han aprobado los alcances del proyecto y sus aportes en Segunda Asamblea. ➤ Primer bloque de capacitación de empoderamiento iniciado.	4. La Aprobación ➤ Plan aprobado por el Secretario Ejecutiva del PNPRRS y la Unidad Ejecutora de Proyectos. ➤ Acuerdo contractual entre Gerencia Administrativa del PNPRRS y la comunidad. ➤ Municipalidad Informada ➤ Comunidad Informada ➤ PNP Informado
5. Arreglos Administrativos ➤ Firmado Convenio PNP-Municipalidad-Comunidad.	6. Adjudicación y Transferencia de Recursos ➤ Fondos desembolsados ➤ Libro de contabilidad preparado ➤ Supervisor contratado
7. Ejecución del Proyecto y Segundo Bloque de Capacitación: ➤ Plan de Ejecución del Proyecto Elaborado y Aprobado. ➤ Proyecto en Ejecución. ➤ Segunda Capacitación en Proceso ➤ Supervisor del PNP y de capacitación actuando. ➤ Inspectoría PNP y de la Red Comunitaria actuando.	8. Terminación de la Obra ➤ Plan de mantenimiento acordado por la Comunidad y el PNP ➤ Proyecto recibido a satisfacción del PNP y la Red Comunitaria. ➤ Segundo bloque de Capacitación terminado.
9. Inicio de la Operación y Mantenimiento rutinario-preventivo. ➤ Comité de Mantenimiento Operando. ➤ Plan de Mantenimiento iniciando su ejecución. ➤ Proyecto Finiquitado	10. Para el Mantenimiento preventivo de las Obras. ➤ Compromiso de Coordinación Comunidad-PNP (con acciones de mantenimiento de la obra realizada).

Matriz de Referentes en Fases Metodología Trabajo en Redes Comunitarias

Referencias del Proyecto	Fases				
	Fase 1: Diagnostico Fecha Inicio: 01/08/2014	Fase 2: Creación e instalación de Redes Comunitarias.	Fase 3: Lanzamiento y abordaje temático del Proyecto en la zona de cada Red.	Fase 4: Planificación Operativa de las Redes Comunitarias articulada con el PNP.	Fase 5: Construcción del Modelo Sistematizado de Prevención de la Violencia a través de Redes. Fecha de Cierre 31/07/2017
Productos de la Fase	Claridad con respecto a la factibilidad de la Red comunitaria.	Red comunitaria creada y acreditada.	Proyecto lanzado con Redes comunitarias capacitadas y operando	Proyecto de Redes como brazo operativo consolidado en la cobertura	Sistematización
Referentes del Proyecto					
1	El desafío de Soñar mi Vida				
2	Tomar Decisiones y Resolver Conflictos				
3	Piénsalo Bien				
4	Familias Fuertes				
5	Rompiendo Barreras				
6	Recreo Vías				
7	Empoderamiento				

Marco Lógico del Proyecto de Prevención de Violencia

RESUMEN NARRATIVO	PRODDUCTOS/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al logro de una mejor vida	Año 2015, 2016, 2017, 2018: En Salud, Educación, Empleo, Seguridad, Empoderamiento, Gobernanza Fecha: 31/12/2014: (En esa fecha solo hay Redes creadas, ninguna funcionando y menos aún Consolidada. Tampoco se ha llegado a cumplir ni siquiera parcialmente con el Propósito del Proyecto. Significado de símbolos: C# = Cantidad en numero CL = Calidad en atributos, características, elementos esenciales, etc. Si la Matriz del Proyecto fuera la vigente cubriendo toda su duración, la categoría CL, referida a Calidad, aparecerían explicadas en Notas Descriptivas, cada una identificada por un número en secuencia, según vayan agregándose. Todas las Notas se encontrarán al final de la Matriz, como Apéndice de la misma.		Continuidad Democrática Traspaso pacifico de Cambio de Gobierno Políticas Económicas Sostenidas
PROPOSITO: Redes consolidadas funcionando con espacios de participación y autogestión ciudadana	Fecha: 31/12/2014: C#: Redes Comunitarias Creadas. CL: Ver Notas Descriptivas.	Informe Anual del Proyecto. Informes de avance del Proyecto. Correspondencia del Proyecto.	
	Fecha: 31/12/2015: C#: Redes Comunitarias Consolidadas CL: Ver Notas Descriptivas.	Registro de Redes Comunitarias Consolidadas. Informes de Desempeño de Redes Comunitarias.	

	C#: Redes Municipales Creadas CL: Ver Notas Descriptivas	Registro de Redes Municipales Creadas.	
	Fecha: 31/12/2016: CL: Redes Municipales Consolidadas C#: Ver Notas Descriptivas.	Registro de Redes Municipales Consolidadas. Informe de Desempeño de Redes Comunitarias. Informe de Desempeño de Redes Municipales	
	C#: Redes Departamentales Creadas CL: Ver Notas Descriptivas	Registro de Redes Departamentales. Registro de Redes Municipales Consolidadas. Informe de Desempeño de Redes Comunitarias. Informe de Desempeño de Redes Municipales. Registro de Redes Departamentales Creadas	
	Fecha: 31/12/2017: CL: Redes Departamentales Consolidadas C#: Ver Notas Descriptivas.	Registro de Redes Departamentales Consolidadas- Registro de Redes Municipales Consolidadas. Informe de Desempeño de Redes Comunitarias. Informe de Desempeño de Redes Municipales. Informe de Desempeño de Redes Departamentales	
	Fecha: 31/07/2018: Desempeño de Redes	Informe de Desempeño de Redes Comunitarias. Informe de Desempeño de Redes Municipales. Informe de Desempeño de Redes Departamentales	

C: COMPONENTES/ Pn: Producto número C: SOCIALIZACIÓN: P1: Programa Difundido P2: Proyecto del Programa PNP	Fecha. 31/12/2014 C#: Medios de Comunicación: Televisión Radio Prensa Escrita Asambleas informativas Prensa Digital CL: Ver notas descriptivas.	Número según tiempo de pautas o spots televisivos. Número según tiempo de pautas o spots radiales. Numero publicaciones en prensa escrita. Registro de Asistencia en Asambleas Informativas. Número de Visitas a artículo informativo en prensa digital sobre el Proyecto.	
C: INVESTIGACIÓN: P3: Proyecto Demandado y Factible	C#: Mapas o Registros De Organizaciones De Instituciones De Asociaciones De Grupo formales e informales de violencia en la zona CL: Ver notas descriptivas	Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Zona Mapa, dibujo, croquis, de las organizaciones, instituciones, asociaciones y grupos formales e informales de violencia Informes de Cabildos Abiertos Registro de Instituciones en la Zona Registro de Casos de Violencia en la Zona Registros de Denuncias por tipos de Violencia en la Zona. Entrevistas a Personas Claves de la Comunidad Estudios de Salubridad de la Comunidad Registro de Grupos o Asociaciones de Violencia Registros de Asociaciones e Instituciones de la Zona Estadísticas Sociodemográficas de la Zona Informes de tipología de casos violentos de la zona.	
P4: Información disponible en el	C# de organizaciones y asociaciones de la sociedad	Información sobre el Proyecto disponible en	

Proyecto	civil con información sobre el Proyecto. # De instituciones del gobierno central y de la municipalidad con información sobre el Proyecto. C#; Ejemplares impresos y repartidos sobre ese tema. CL: ¿Qué es estar informada sobre el Proyecto en una institución y en las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil? CL: ¿Qué es estar informada sobre el Proyecto en una institución y en las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil? Ver nota descriptiva.	organizaciones, asociaciones de la sociedad civil y en instituciones del gobierno central y municipal en la zona. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema.	
P5: Mapeo de tipos de Violencia por unidad de Análisis	C# Modelo Ecológico aplicado a los tipos de Violencia en la zona de la Red. CL: Ver notas descriptivas.	Registro de Mapas: --Mapa por Red. ---Mapa Resumen de todas las Redes Creadas.	
C: CAPACITACIÓN: P6: Candidatos de la Red Capacitados	C# Personas Candidatas a la Directiva de la Red Capacitados CL: Ver notas descriptivas.	Registro de Asistencia Técnica Fotografías de la Asistencia Técnica	
P7: Candidatos a Directiva de la Red Capacitados	C# Personas Candidatas a la Directiva de la Red Capacitados CL: Ver notas descriptivas.	Registro de la Asistencia Técnica Fotografías de la Asistencia Técnica	
P8: Voluntarios Capacitados	C# Personas Voluntarias Capacitados CL: Ver notas descriptivas.	Registro de asistencia a los eventos de capacitación. Lista de inscripción y de graduados en la actividad de capacitación. Fotografías de la Asistencia	

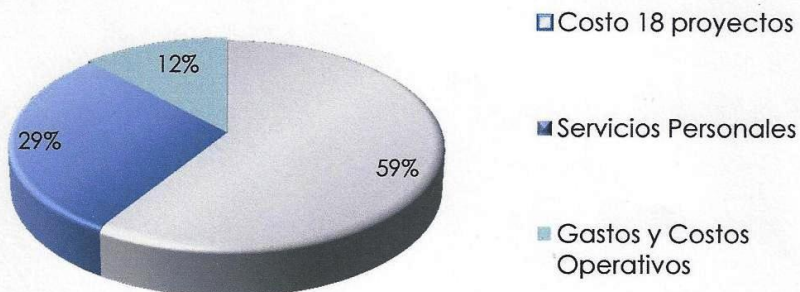
		Técnica	
C: ASISTENCIA TÉCNICA: P11: Asistencia Técnica a Candidatos de la Red	C# Personas Candidatas a la Directiva de la Red Asistidas CL: Ver notas descriptivas.	Registro de la Asistencia Técnica a miembros de la Red por cargos que ocupan y por temas resueltos en AT.	
P12: Asistencia Técnica a Candidatos a la Directiva de la Red	C# Personas Candidatas a la Directiva de la Red Asistidas CL: Ver notas descriptivas.	Registro de la Asistencia Técnica a candidatos a directivos y por temas resueltos.	
P13: Asistencia Técnica a Voluntarios de la Red	C# Personas Voluntarias Asistidas CL: Ver notas descriptivas.	Registro de la Asistencia Técnica a Voluntarios y por temas resueltos.	
C: ORGANIZACIÓN: P14: Plan de Trabajo de las Redes Comunitarias	C# Rede con Planes de Trabajo Elaborados CL: Ver notas descriptivas.	Registro de Planes de Trabajo por Red y por temas resueltos.	
P15: Instructivos y Manuales Operativos de la Red	C# Instructivos y Manuales Elaborados CL: Ver notas descriptivas	--Instructivos Operativos --Manuales Operativos	
P16: Redes Organizadas en Prevención	C# Redes Organizadas en Prevención CL: Ver notas descriptivas C#: Redes con Reglamento Modelo. CL: Reglamento Modelo de las Red Comunitaria, Municipal y Departamental. C#: Voluntariado en las Redes de Prevención de Violencia CL: ¿Qué es una Red creada de tipo Comunitaria, Municipal y Departamental? Ver nota descriptiva. CL: ¿Qué es una Red consolidada de tipo Comunitaria, Municipal y Departamental?	--Registro de Redes Organizadas. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema. Folleto/Instructivo impreso sobre ese tema.	

	Ver nota descriptiva. C# Redes cumpliendo requisitos mínimos de Consolidada.	Informe sobre Situación de Redes Consolidadas.	
P17: Cobertura de Redes organizadas	Años: 2015, 2016, 2017, 2018: C# Organizaciones, asociaciones, instituciones y población que integran las redes Organizadas en Prevención CL: Ver notas descriptivas	Registro Organizaciones y Asociaciones representadas en la Red.	
P18: Líderes Comunitarios Organizados	C# Líderes Comunitarios Organizados CL: Ver notas descriptivas	Registro de Líderes Comunitarios en las Redes: Por tipo de Red Por zona	
C: SERVICIOS: P19: Cliente Compartido	Años 2015, 2016, 2017, 2018: C# Casos Compartidos con Proyecto Rehabilitación Reinserción Social/PRRS CL: Ver notas descriptivas	Registro de Casos Compartidos	
P20: Casos Traslados	Años 2015, 2016, 2017, 2018: Por año: C# Casos Traslados a PRRS CL: Ver notas descriptivas	Registro de Casos Traslados	
En Unidad Gestora del Programa apoyando el Proyecto de Prevención más los que se agreguen en el futuro en los siguientes Componentes: COMPONENTES: -- PLANIFICACION -- CAPACITACION -- ASISTENCIA TECNICA	Años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018: Desempeño Anual del Proyecto de Prevención. Años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 C#: Usuarios satisfechos con los servicios prestados por distintos proveedores en los distintos niveles de Proyecto. . CL: Grado de satisfacción de los usuarios en los servicios prestados en distintos niveles.	Plan Operativo Anual/POA Propuestas del Proyecto aprobadas por financieros. Años: 2014. 2015. 2016, 2017 y 2018 Informes de Desempeño e Impacto de las Redes: Comunitarias 2015, 2016. 2017 y 2018 Municipales: 2016. 2017 y 2018 Departamentales: 2017 y 2018	
	Años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. C# Personal del Proyecto Capacitado Años: CL: Ver notas descriptivas.	Registros de Asistencias Fotografías de las Capacitaciones	
	Años: 2014, 2015, 2016,	Registros de Asistencias	

-- ORGANIZACION -- EJECUCION -- CONTROL/SUPERVISION -- EVALUACION	2017,2018. C# Asistencias Técnicas al Personal del Proyecto Capacitado CL: Ver notas descriptivas.	Técnicas. Informes de Asistencias Técnicas realizadas.	
	Fecha: 31/07/2018: C#: Modelo de Redes de Prevención desarrollado en el Programa PNN CL: Ver Notas Descriptivas	Formas no violentas de resolver problemas de violencia en 5 niveles: Familiar/Hogar. Violencia doméstica intrafamiliar. Vecinal/Comunitario. Institucional/Gubernamenta l: Centros Educativos y Centros de Salud. Asociaciones/Organizacion es/Empresa Privada en Social Civil. Exclusión/ Discriminación.	

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

**Distribución en %, Lps 17.1
millones**



Maribel Bustillo
Administradora



